



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 555/2025** referente a la **"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **02-042-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **05 de septiembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **15 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **19 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(6) seis licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.**
- **JUVENTUD FUTURA A.C.**
- **LIGHTSHOW DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**
- **NUMERA S.C.**
- **MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.**
- **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C. • LIGHTSHOW DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. • NUMERA S.C. • MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V. • CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C.
NO CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos.	• JUVENTUD FUTURA A.C. -Presenta domicilio fiscal en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, tal y como se desprende de la Constancia de Situación Fiscal, contraviniendo a lo establecido por el artículo 55 numeral 1 fracción II de la Ley, ya que la presente licitación es de carácter local, pudiendo participar únicamente proveedores con domicilio establecido en el Estado de Jalisco. -No presenta acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.**, **LIGHTSHOW DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **NUMERA S.C.**, **MARKETING FUNCINAL S.A. DE C.V.** y **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante **JUVENTUD FUTURA A.C.** quien no cumple con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **OM-DSG-712-2025** validado por **Ildefonso Puentes Ramírez** en su carácter de **Coordinador A** de la Dirección de Servicios Generales de Oficialía Mayor de la **Secretaría General de Gobierno**, y la validación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0367/2025** realizada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismos que se exponen, su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C. El proveedor incumple al no señalar: -La duración, contenido, formato y especificaciones del punto 5.5 Memoria Audiovisual. - Al establecer el punto 5.6 Diarios de Vivencias como Memoria Audiovisual LIGHTSHOW DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. El proveedor incumple al no señalar: -Los entregables del punto 5.1 Mesas de Trabajo. -En el punto 5.2 Talleres Comunitarios no establece los requerimientos: equipo audiovisual, materiales e insumos, 5 toldos de 3 x 3 metros, 5 tablonces para 10 personas cada uno y 50 bancos. -El formato en tamaño carta y encuadernado del punto 5.4 Memoria Fotográfica -El punto 5.5 Memoria Audiovisual en su propuesta. NUMERA S.C. El proveedor incumple al: -No señalar el tamaño de las impresiones y el encuadernado de los entregables del punto 5.1

Ildefonso Puentes Ramírez
Luis Humberto Uribe Rentería



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Mesas de Trabajo, referente a los entregables.
-No manifestar las características del formato, el encuadernado ni el orden cronológico de las especificaciones del punto 5.4 Memoria Fotográfica.
-Señalar un tiempo de entrega diferente al requerido.
-No presentar infografía.

- **MARKETING FUNCIONAL, S.A. DE C.V.**
El proveedor incumple al:
- Señalar un tiempo de entrega diferente al requerido.
-No presentar infografía.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C.** CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario los licitantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.**, **LIGHTSHOW DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, **NUMERA S.C.** y **MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”; así mismo queda asentado que resulta ser la más baja para efectos de la evaluación binaria. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación pública local **LPL 555/2025** para el “**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**” al proveedor de nombre de **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C.** Que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$1,175,080.00 (Un millón ciento setenta y cinco mil ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de estudio sobre inseguridad desde el enfoque de cultura de paz	1	Servicio

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

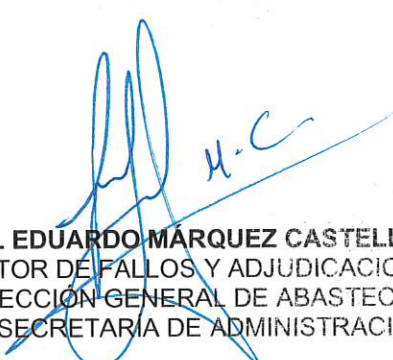


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

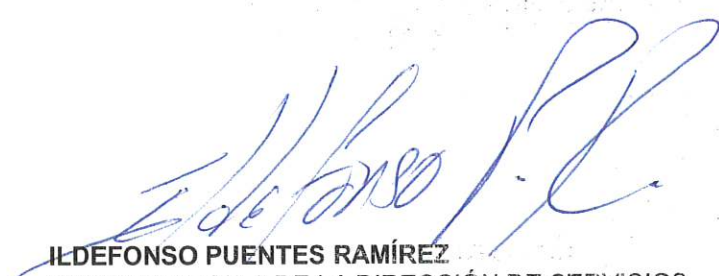
Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **09 de octubre del 2025**.

Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


ILDEFONSO PUENTES RAMÍREZ
COORDINADOR A DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	DOCUMENTOS	IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C.	JUVENTUD FUTURA A.C.	LIGHTSHOW DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	NUMERA S.C.	MARKETING FUNCIONAL S.A. DE C.V.	CENTRO LATIONAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA SIN FIRMA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA SIN FIRMA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE CON DOMICILIO FUERA DEL ESTADO, SIENDO UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER LOCAL	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **IMPACTO E INTERVENCION SOCIAL A.C., LIGHTSHOW DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., NUMERA S.C., MARKETING FUNCINAL S.A. DE C.V. y CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLITICA Y ALTO GOBIERNO S.C.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante **JUVENTUD FUTURA A.C.** quien no cumple con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente documentalmente.


Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva

FIN ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **OM-DSG-712-2025** validado por **Ildefonso Puentes Ramírez** en su carácter de **Coordinador A** de la Dirección de Servicios Generales de Oficialía Mayor de la **Secretaría General de Gobierno**, y la validación gráfica, contenida en el oficio número **OM-DP/0367/2025** realizada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 555/2025** en la cual se requiere la **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

• Oficio OM-DSG-712-2025

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLÍTICA Y ALTO GOBIERNO S.C.	S.A. MARKETING, FUNCIONAL, DE C.V.	NUMERA, S. C.	DE DE LIGHTSHOW MEXICO, S. R. L. DE C. V.	E IMPACTO INTERVENCIÓN SOCIAL, A. C.
	Especificaciones Técnicas Mínimas Partida 1: Servicio de Elaboración de estudios sobre inseguridad desde el enfoque de cultura de paz. El proyecto deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, alineadas con los estándares del Gobierno del Estado de Jalisco:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

5.1 Mesas de Trabajo Cantidad: 6 mesas (una por localidad). Propósito: Elaborar un diagnóstico participativo sobre la percepción de seguridad social y la estructura social. Participantes: Participación vecinal y de grupos sociales. Entregables: Reporte digital (PDF) e impreso (mínimo 50 hojas tamaño carta, encuadernado) con resultados. Análisis estadístico de encuestas (mínimo 100 por colonia), usando herramientas como Excel o SPSS.	Cumple	Cumple	No Cumple porque no señala el tamaño de las impresiones, ni el encuadernado	No Cumple al no señalar en el anexo los entregables	Cumple
5.2 Talleres Comunitarios Cantidad: 6 talleres (uno por colonia). Duración: Mínimo 2 horas por sesión. Contenido: Capacitaciones en cultura de paz, enfocadas en resolución de conflictos y convivencia. Requerimientos: Facilitadores capacitados (mínimo 2 por taller). Equipo audiovisual (proyector, pantalla, laptop, bocina y micrófono). Materiales e insumos. 5 toldos de 3 x 3 metros. 5 tablonés para 10 personas cada uno. 50 bancos. Equipo audiovisual	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple al no señalar en el anexo técnico los requerimientos	Cumple

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

5.3 Infografías Cantidad: 6 infografías (una por colonia). Contenido: Resumen de los hallazgos del diagnóstico y red de oficios/organizaciones vecinales. Formato: Digital (PDF, 300 dpi) e impreso (100 copias por infografía, tamaño carta, full color). Especificaciones: Diseño claro, tipografías legibles (mínimo 12 pt), colores institucionales (se proporcionará el manual de identidad gráfica del Gobierno de Jalisco).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.4 Memoria Fotográfica Contenido: Documentación visual de todas las actividades (mínimo 100 fotografías de alta calidad). Formato: Digital (PDF, 300 dpi) e impreso (50 fotografías montadas en tamaño carta y seccionadas por zona, encuadernado). Especificaciones: Fotografías organizadas cronológicamente, con descripciones breves.	Cumple	Cumple	No Cumple al no señalar el encuadernado, así como las características que se manifiestan en el formato, en el punto de las especificaciones no manifiesta el orden cronológico	No Cumple al no señalar el formato tamaño carta y el encuadernado	Cumple

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

5.5 Memoria Audiovisual Duración: 1.5 minutos. Contenido: Resumen del proyecto, con testimonios y momentos destacados. • Formato: Digital (MP4, 1080p). Especificaciones: Edición profesional, con subtítulos accesibles.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple ya que no señala la memoria audiovisual manifestadas en el anexo	No Cumple al no manifestar la duración, contenido, formato y especificaciones
5.6 Diarios de Vivencias • Cantidad: 6 diarios (uno por colonia). • Formato: Historieta, digital (PDF) e impreso (100 copias por diario, tamaño carta). • Contenido: Resaltar aspectos positivos de cada colonia para fortalecer la identidad barrial.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple al no señalarlo en el anexo técnico
Propuesta técnica detallada que incluya: Metodología para la organización de mesas de trabajo, y talleres comunitarios. Descripciones técnicas de las metodologías utilizadas para la realización de los talleres y diagnósticos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempos de Entrega:	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

	Curriculum vitae del licitante o empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
--	---	--------	--------	--------	--------	--------

• Oficio OM-DP/0367/2025

No.	DESCRIPCIÓN	NUMERA S.C.	LIGHTSHO W DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN POLÍTICA Y ALTO GOBIERNO, S.C.	IMPACTO E INTERVECIÓN SOCIAL, S.C.	MARKETIG FUNCIONAL S.A. DE C.V.
1	Copias por infografía tamaño carta, digital full color	No Cumple No presenta infografía	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple No presenta infografía

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el licitante **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ALTO GOBIERNO, S.C.** si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario los licitantes **MARKETING FUNCIONAL, S.A. DE C.V., NUMERA, S.C., LIGHTSHOW DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. e IMPACTO E INVERTENCION SOCIAL A.C.,** quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que sus propuestas fueron desechadas al ser insolventes técnicamente

Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva

FIN ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 555/2025
“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SOBRE INSEGURIDAD
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ALTO GOBIERNO, S.C.**, el único proveedor que resultó ser solvente documental y técnicamente-.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ALTO GOBIERNO, S.C**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Servicio de estudio sobre inseguridad desde el enfoque de cultura de paz	N/A	\$1,013,000.00	\$1,013,000.00
SUBTOTAL						\$1,013,000.00
IVA						\$162,080.00
TOTAL						\$1,175,080.00

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ALTO GOBIERNO, S.C.**, resulta ser la más baja, por lo que resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva

FIN DEL ANEXO 3